

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA TREBOLVISION  
NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la vía Lumbisi s/n, bloque 2, Pb, Km. 2, parroquia de Cumbaya, siendo las 10:00 horas del día viernes 29 de marzo del 2019, se reunieron las siguientes accionistas: la señora Melida Judith Cecilia Tapia Jaramillo, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Rosario de los Angeles Puente Tapia, propietaria de ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América; y, la señora Carmen Cecilia Puente Tapia, propietaria de ocho acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes resuelven de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio del año 2018 y resolución acerca del mismo.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 y resolución acerca del mismo.
- 3.- Conocimiento y resolución de los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente la señora Rosario de los Angeles Puente Tapia y como secretario su titular la señora Melida Judith Cecilia Tapia Jaramillo, todo por decisión de la junta.

La Presidenta ordena que por secretaria se constate el quórum, la secretaria informa que esta el total del capital suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual la Presidenta declara formalmente instalada la sesión y dispone se pase a conocer el orden del día aprobado:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General por el ejercicio del año 2018 y resolución acerca del mismo.

Por disposición de la Presidenta se somete a consideración de la Junta el primer punto del orden del día, la Gerente General señora Carmen Cecilia Puente Tapia da lectura a su informe, hecho lo cual es aprobado por unanimidad.

- 2.- Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018 y resolución acerca del mismo.

Por secretaria se da lectura del informe presentado por el Comisario principal de la compañía, el mismo que es puesto a consideración de los asistentes. Se somete a votación el informe el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución de los Balances Generales, de Comprobación, Estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018.

La Presidenta pone a consideración de la Junta el balance general, de comprobación, estado de resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2018, estableciendo que todos estos documentos han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía y que el balance también ha sido explicado en detalle en el informe de Gerencia, por lo que pone a consideración de la sala estos documentos, a fin de que los Administradores absuelvan cualquier inquietud acerca de los mismos.

Los asistentes, luego de analizar los balances y absueltas las consultas por parte de los administradores, deciden por unanimidad, aprobar los balances y más cuentas del ejercicio económico del año 2018.

Por no existir ningún otro punto a tratar, la presidenta declara un receso para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión a las 10:30 con las mismas socias indicadas al inicio, por secretaria se procede a dar lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad.- Se levanta la sesión a las 10:35 en constancia firman todas las accionistas de la compañía, la presidenta y la secretaria.- Que certifica.- En el Distrito Metropolitano de Quito hoy veinte y nueve de marzo del año dos mil diez y nueve



Rosario de los Angeles Puente Tapia  
Presidenta



Carmen Cecilia Puente Tapia  
Socia



Melida Judith Cecilia Tapia Jaramillo  
Secretaria  
Gerente General